

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia Q., treinta (30) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

2023 00200 00

Se incorpora al expediente y se pone en conocimiento de las partes la intervención que hizo el Ministerio Público a través del Procurador 4 Judicial II para Asuntos Civiles y Laborales de Bogotá D.C., mediante escrito allegado al juzgado visible en el archivo 042 del expediente

Una vez se prosigan las fases procesales pertinentes hágasele saber a la procuraduría a fin de que sigan interviniendo en este asunto

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

María Andrea Arango Echeverri

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4b02b153adb078f20bc4f8a7ee0651ca1a820e601fabb9ad033479b2849c3f91**

Documento generado en 30/11/2023 08:12:31 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>